

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ELECMACAS S.A. DURANTE EL PERIODO 2015

En la ciudad de Macas a los 10 días del mes de abril del 2016, me permito poner a su conocimiento el informe de fiscalización.

ANTECEDENTES:

A partir de la fecha donde fui elegido como Comisario de la Compañía CRIGUA S S.A. he ocupado dicho cargo con responsabilidad de acuerdo a las Normativas legales y estatutarias y presento ante la Junta General de Accionistas el Informe del año 2015.

OBJETIVO:

Fiscalizar el funcionamiento económico y administrativo de la compañía ELECMACAS S.A.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ADMINISTRADORES

Conforme a la situación de los señores administradores quiero mencionar que están haciendo su mayor esfuerzo, están cumpliendo con las normas legales y reglamentarias, así como también cumplen las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas.

No se ha realizado movimientos económicos en el presente ejercicio económico por motivos que la compañía recién fue creada.

Las obligaciones con la administración tributaria se están cumpliendo con normalidad de acuerdo a los plazos establecidos.

Es todo cuanto puedo informar en base a lo fiscalizado y a su vez me permito agradecer o todos y cada uno de los accionistas por la unión y cooperación recibida. Dejando en consideración de la Junta General de Accionistas en espera de sus mejores criterios para la aprobación del informe puesto en consideración.

Atentamente,



Sr. Segundo Peláez
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CRIGUA S.A.

